



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

## DECRETO N.º 155 /2.021

### VISTO:

El Decreto N.º 139 /2.021 de llamado a Concurso de Precios N.º 25/2021 y;

### CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso tiene como objeto la compra de materiales: 50M3 de Piedra Mora 19/32 y 100 M3 de Broza, destinados al afirmado de calle Arcadio Milano de la ciudad de General Ramírez.

Que presentaron sus ofertas, dos de los seis proveedores invitados: LEDERHOS OSCAR y HOLZHEIER OSVALDO

Que no presentaron cotización las firmas: WEIMER S.R.L, COOP. LA GANADERA G.R.L., BRAUER EDUARDO Y LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones de fecha 07/05/2021 suscripta por la jefa del Área de Compras y Suministros y por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano a fin de proceder a la adjudicación, se dicta el presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

**Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N.º 25/2021, por ítem, para la compra de materiales destinados al afirmado de calle Arcadio Milano, por un monto total de Pesos Doscientos Ochenta y Siete mil Quinientos (\$287.500,00) – conforme planilla comparativa de Contrataciones Adjunta – los que deberán ser entregados por cuenta y cargo del adjudicatario en obra y/o lugar en que indique la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, de acuerdo al siguiente detalle:**

#### A la firma HOLZHEIER OSVALDO:

- 50 M3 de PIEDRA MORA 19/32 A Pesos Dociientos Cuatro Mil Quinientos (\$204.500,00).-

#### A la firma LEDERHOS OSCAR

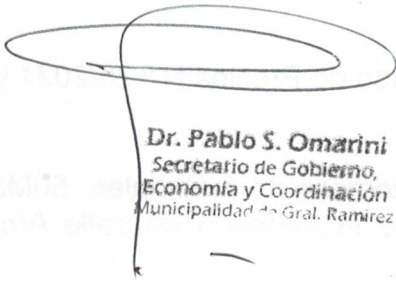
- 100 M3 de BROZA a Pesos Ochenta y Tres Mil (\$83.000,00).-

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación

**Artículo 3º)** Refrenda el presente, el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 11 de Mayo de 2021



**Dr. Pablo S. Omarini**  
Secretario de Gobierno,  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de Gral. Ramírez



**Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA**  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez